

# El cambio de los sistemas de partidos

Heather Stoll (2013). *Changing societies, changing party systems*. Nueva York: Cambridge University Press.

---

Los sistemas de partidos, como otros, reflejan las características de los actores políticos que los estructuran, por lo que no es nueva la idea de su dinamismo y cambio a lo largo del tiempo. Desde hace relativamente poco, se han analizado las condiciones en que dichos sistemas se transforman (Mier, 1989; Mier, 1998; Lynch, 2005), así como los efectos de esos cambios en el resto del sistema político. En el libro de Stoll (2013) se analiza desde una perspectiva institucionalista la forma en que el sistema de partidos cambia e incorpora o excluye a actores políticos como base de la pluralidad y la fragmentación política presentes en el espacio social.

La relevancia de este libro radica en una perspectiva que, si bien no es novedosa, explica de forma eficaz el impacto de la estructura social en el sistema de partidos, lo que había sido discutido desde visiones sociológico-políticas, como la vieja teoría del realineamiento electoral (Mayhew, 2004), y, en menor medida, desde las perspectivas sistémicas (Mair, 1998).

Durante varios años, las tipologías de sistemas de partidos creadas por Duverger y Sartori fueron los referentes básicos para la caracterización de esos mecanismos de interacción. Resultaba inimaginable que un documento serio que buscara explicar las formas en que el sistema político incorporaba a sus actores fundamentales en contextos democráticos no incluyera, por lo menos, uno de los modelos básicos para que ordenara las formas de pluralidad y competencia que regulaban dichas interacciones.

La autora plantea la preocupación de estudiar cómo funcionan los conceptos clásicos que estructuran al sistema de partidos en el contexto de sociedades cambiantes y que generan dinámicas de integración o exclusión de grupos que adquieren capacidades políticas.

En ese sentido, analiza los planteamientos clásicos en que se asevera que el tipo de sistema electoral influye en la estructuración numérica y plural del sistema de partidos; además, evalúa las condiciones de competencia como producto del mismo. Ante la debilidad de esas vertientes para reconocer el impacto de los procesos de cambio, afirma que es el tipo de régimen y no de sistema electoral el que condiciona el tipo y cambio de un sistema de partidos.

Ese régimen está, en parte, condicionado por una estructura de intereses que en el contexto de una democracia incorpora un componente social que no se reduce a la vieja idea de los clivajes planteados por Lipset. Por otra parte, obedece a la configuración de grupos y estructuras de poder que compiten en el contexto del sistema político y que permiten la generación de decisiones públicas en diversos niveles.

De la misma forma, el problema de la heterogeneidad social, presente en muchas sociedades que han transitado a procesos democráticos en los últimos años, no es analizado de manera exhaustiva por las teorías institucionalistas tradicionales, pues se han enfocado en describir procesos políticos estables que ocurren en sociedades con democracias ya institucionalizadas, aunque, dice la autora, podemos encontrar escenarios de heterogeneidad social que no pueden ser analizados de manera tradicional aún en estas sociedades, como diversos estados en los Estados Unidos; casos como Israel; países formados por la desintegración de las estructu-

ras que los mantenían unidos hasta hace algunos años, o casos de unión, como el de Alemania.

En los ejemplos anteriores, los procesos políticos se han desarrollado en contextos de cambio, donde los grupos y los intereses se han reestructurado, pero también las bases sociales que les permiten existir. Además, se han generado procesos de reformulación de las estructuras de representación (un tema fundamental en la investigación), pues si bien ésta es producto de mecanismos políticos, su base sigue siendo social.

En el contexto de la representación, ésta se liga más a la estructura macro del régimen que a los procesos específicos que le permiten construir espacios de gobierno, pues los nacientes grupos sociales que tienen capacidad de generar problemáticas nuevas y ubicarlas en el contexto de la esfera pública para su discusión se vuelven actores fundamentales que encuentran mecanismos de acceso a dichas estructuras de representación, y si no las encuentran las crean a través de los mecanismos de protesta social, como la literatura de movimientos sociales lo ha documentado.

De la misma forma, la existencia de pluralidad no se ubica únicamente por la diversidad de opciones. Así, sociedades altamente plurales pueden tener escasas opciones de representación y sociedades menos plurales pueden tener muchas más, lo que refleja la capacidad de los actores políticos para poder incorporarse al espacio político.

El argumento de la autora es importante para reconocer la interrelación de las bases sociales del sistema político con los procesos y actores que dicho sistema asume para la construcción de decisiones políticas, como producto del mismo. Sin embargo, existe un planteamiento que es problemático y que tiene que ver con la determinación del espacio social.

La dificultad tiene que ver, principalmente, con la conexión de variables que no son políticas, pero aun así influyen en los procesos políticos. Si bien el régimen es un espacio de interacción que engloba al sistema político, quien realmente procesa esas interacciones entre actores es este último, a través de mecanismos formales e informales (instituciones) que permiten ubicar los resultados.

Aunque, como dice la autora, no podemos sustentar todo el análisis en el contexto institucional, tampoco podemos incorporar variables difu-

sas, como lo social, para la explicación de productos políticos. El sistema político es social en su base, pero en sus procesos y productos es político, por lo que en lo político la transformación de lo social, e incluso de lo económico, se da a través de procesos fundamentalmente políticos.

Si en la búsqueda del rompimiento de las fronteras de lo político no ponemos atención en las variables que políticamente son relevantes, como el sistema de partidos, entonces podemos dejar una línea delgada a espacios de acción que, si bien pueden ser importantes, no explicarían el fenómeno en su esencia, sino únicamente de manera tangencial.

A pesar de ello, el planteamiento del cambio en el sistema de partidos sigue siendo poco analizado y tiene grandes áreas que aún deben ser exploradas para identificar las formas en que los procesos se modifican. Incluso, la autora tiene razón al decir que las teorías con las que contamos son limitadas para explicar experiencias que escapan a los supuestos en las que plantean el análisis.

